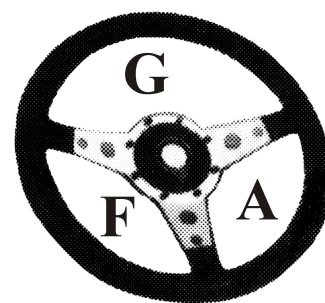


# VI RALLYE GIPUZKOA



27 Y 28 de Septiembre de 2013

Complemento N° 1



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa  
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

## Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	21-09-13	de 09:00 a 13:30 de 15:00 a 20:30	Artículo 3
Domingo	22-09-13	de 09:00 a 13:30 de 15:00 a 20:30	

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallyes de 2013.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. VASCO DE RALLYES 2013.**

10.4. Limitación de los reconocimientos:

Se limitara el número máximo de pasadas de reconocimiento a TRES, que serán anotadas en un carnet de reconocimientos que deberá ser obligatoriamente entregado en las verificaciones administrativas.

10.5. Además de lo establecido por la reglamentación sobre Jueces de Hecho, se nombraran Jueces de Hechos tanto para los reconocimientos como para los días anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el organizador y controlaran el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento.

**10.6** Se cita a todos los participantes en la salida del TC 2-4 Igeldo. La situación es la misma de la edición 2012 si bien el tramo varía en su recorrido.  
Lugar de reunión y entrega de documentación:



Coordenadas GPS: 43° 17' 06.79" N 2° 06' 22.31 O